

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario — FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11 688

25 MEMBRAS 75 CENTINOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)

Almería.
Provincias, un trimestre
Extranjero

1.º 50 pesetas
5
10

Almería — Sábado 13 de Agosto de 1898

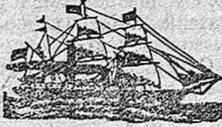
CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde. ANUNCIOS.—40 céntos. de pta. línea en la 1.ª plana; 30 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NÚMERO SUBLITO 5 CENTINOS
Teléfono núm 7

Madera llamada «Pinoble»
PARA BARRILES.
(Véase el anuncio en la 3.ª plana).

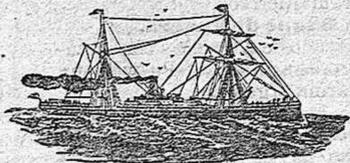
Vapores fruteros



El acreditado vapor BEIGNON, llegará á este puerto el domingo 14 del corriente y saldrá directo para Liverpool tan pronto como cargue los 4.000 barriles que trae de hueco.

Su consignatario, D. JOSÉ GONZALEZ CANET.

Para Liverpool



El magnífico vapor Maiorese llegará á este puerto el día 13 del corriente con hueco para 3.000 barriles y saldrá directo para Liverpool.

El Agente, M. BERJON.

Importantísimo

Nueva papelería de
PELAEZ y JIMENEZ.

En este nuevo establecimiento se vende á precios de FABRICA toda clase de papel y sobres, objetos de escritorio, libros rayados y menaje de escuelas.

Especialidad en cajitas de papel, á precios sin competencia.

Se hacen tarjetas al minuto y toda clase de impresiones.

Se acabó la explotación.

No equivocarse.

Calle de las Tiendas núm. 11.

ESPERANDO EL FIN.

Desde que la prensa empezó á hablar de las negociaciones de la paz, el público está ansioso de conocer los puntos que comprenden el tratado entre España y los Estados Unidos.

Esta impaciencia que siempre existiría, porque al fin y al cabo nuestro interés han de quedar grandemente perjudicados, en la ocasión presente es mayor porque tratamos con un país ambicioso en extremo, deseoso de atesorar riquezas, que es una de las cualidades que le han distinguido siempre, y hoy ansioso además de glorias y de triunfos á fin de demostrar al mundo entero que sus hombres no solo son especuladores y comerciantes, sino que también son guerreros y políticos de altura y de ilustración.

A un país influido por estos sentimientos nada de extraño tiene que se le mire con prevención y que de él en las circunstancias en que se ha colocado España, se espere poco.

Ya la prensa ha dado á conocer algunos de los puntos que comprenden el tratado, pero como ahora y siempre, los periódicos han escrito mucho, que luego no ha resultado cierto, nadie se fia en lo que ha leído y todos esperan con verdadera

impaciencia el fin de estos desgraciados y lamentables sucesos.

El país á nuestro juicio se halla impresionado de un modo bastante desfavorable, porque de las razones expuestas espera pocas concesiones y ningún acto generoso de nuestros enemigos, así es que si desea saber la solución definitiva, es porque cese la incertidumbre, pues con respecto á las condiciones ya sabe que han de ser bastante duras.

A pesar de ello el espíritu público ve con marcadas simpatías el término de las hostilidades, porque cansado ya de tan largas y costosas batallas se halla fatigado y desea el descanso para que con él venga la tranquilidad y cese este mal estar general que se nota en todas las clases de la sociedad, que atraviesan una vida lánguida y miserable.

Se espera pues, el fin de este excepcional estado para ver si aleccionados con el castigo, España en lo sucesivo se enmienda y reforma algo sus costumbres públicas que hoy tienen poco de favorables para llegar á la prosperidad y grandeza. Los errores de los españoles son grandes, la inmoralidad lo es también y cuando á los estados les atacan los vicios y la corrupción van á la decadencia y á la ruina.

Esto le está pasando á España, y por eso lo que desea es ver si se entra en un período de tranquilidad, y con ella se reforman algo las costumbres públicas que en la actualidad á tan grande decadencia ha llegado.

COMPANÍA de los caminos de hierro DEL SUR DE ESPAÑA.

(Explotación.—Servicio comercial)

Aviso al público núm. 29

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público, que, para facilitar la concurrencia á la feria y fiestas en Almería, así como también á los baños de mar, ha organizado el siguiente servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta á precios reducidos, y con las condiciones siguientes:

De las estaciones siguientes á la de Almería y regreso.	1.ª CLASE Ptas.	2.ª CLASE Ptas.	3.ª CLASE Ptas.
Larva.....	30 20	22 20	14 95
Huesa y Alicún.....	28 20	20 70	14 10
Cabra Sto. Cristo.....	26 20	19 60	12 95
Huelma.....	25 40	19 00	12 55
Alamedilla.....	24 35	17 90	12 05
Pedro Martínez.....	22 30	16 65	11 10
Moreda.....	20 50	15 35	10 25
Huérago.....	18 40	14 60	9 80
Fonelas.....	17 55	13 15	8 75
B. de Guadix.....	17 25	12 80	8 60
Guadix.....	16 50	12 35	8 25
La Calahorra.....	14 40	11 35	7 20
Huénaja.....	13 40	10 30	6 70
Piñana.....	11 35	9 30	5 70
Abla.....	10 30	8 25	5 15
Doña María.....	9 30	7 20	4 45
Gérgal.....	7 20	5 15	3 60
Fuente Santa.....	5 15	4 15	2 60
Santa Fé.....	3 60	2 90	1 80
Gádor.....	3 00	2 10	1 45
Benahadux.....	2 10	1 55	1 05
Huércal.....	1 25	0 95	0 55

CONDICIONES.

1.ª Los billetes, compuestos de dos secciones, una para la ida y otra para la vuelta, se cortarán por la mitad á la llegada á Almería, recogiendo la primera y respetando al viajero la segunda.

2.ª A la ida deberá utilizarse el tren indicado en el talón para este viaje, pues de otro modo quedará anulada y será recogido, respetándole

al viajero el que debe servir para la vuelta. Los viajeros de las estaciones de Larva á Benalúa, deberán hacer el viaje de ida en el tren que sale de Larva á la 1h 15' de la tarde, y el de vuelta, en el tren que sale de Almería á las 4h 32' de la mañana.

3.ª Los billetes completos se expenderán en los días 15 al 31 de Agosto, sirviendo para regresar, desde Almería, en cualquiera de los siguientes hasta el 5 de Septiembre inclusive. Todo talón no utilizado en sus fechas correspondientes, se considerará nulo.

4.ª A la ida se presentará el billete completo; de lo contrario, se recogerá la parte que se presente, exigiéndose el importe de un billete ordinario sin tener en cuenta para nada el satisfecho por el de ida y vuelta.

5.ª En los cambios de clase á la ida, consentidos en tanto no haya que agregar coches al tren, solicitados en la estación expendedora del billete, se cobrará la diferencia entre la mitad del partícipe Compañía en el billete de ida y vuelta, y el precio total de un billete ordinario. En los cambios de clase en ruta, á la ida, se cobrará el importe de un billete ordinario desde el punto de salida hasta el de cambio, con arreglo á la clase ocupada, y el de otro ordinario desde el punto de cambio hasta Almería, según el nuevo asiento que se ocupe, deduciendo del total la mitad del partícipe de la Compañía en el billete completo de ida y vuelta. En ambos casos se retirará el talón de ida, canjeándolo por suplemento, respetando al viajero el talón de vuelta.

6.ª Si los cambios fueren fraudulentos, es decir, sin aviso previo al conductor del tren ó Jefe de Estación, se procederá en la forma indicada, pero sin deducir la mitad del partícipe de la Compañía en el billete de ida y vuelta.

7.ª Al regreso deberán validarse las vueltas en la estación de Almería.

8.ª La detención, á la ida, en estación anterior á la de Almería, y á la vuelta en anterior á la que deba regresarse, implica el pago de un billete ordinario por el trayecto recorrido, deduciendo la mitad del partícipe Compañía en el billete de ida y vuelta. En ningún caso reintegrará la Compañía cantidad alguna. A la ida se respetará al viajero el talón para el regreso.

9.ª A la vuelta, todo viajero que continúe más allá de la estación que expidió el billete de ida y vuelta, pagará, habiendo dado aviso de la prolongación de su viaje al conductor del tren ó al Jefe de estación, el precio de un billete ordinario desde la estación de Almería hasta la que haya continuado el viaje, deduciéndose la mitad del valor del billete de ida y vuelta, partícipe de la Compañía.

De no mediar aviso, se exigirá el importe de un billete ordinario, sin hacerse deducción alguna.

10.ª Concédese transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje.

11.ª Los militares y niños, pagarán íntegros los precios anteriores.

12.ª Quedan vigentes las condiciones de las tarifas generales, relacionadas con el transporte de viajeros, en cuanto no sean contrarias á las que anteceden.

Almería 5 de Agosto de 1898.

POR TELEFONO

MADRID 11

Telegramas de Washington publican detalles de la nota sobre la paz.

España acepta el fin de su soberanía en Cuba, reclamando que con el nuevo régimen que se implante en aquella isla, se tengan presentes los grandes intereses españoles.

La evacuación del ejército la fijará la comisión mixta.

Esta se compondrá de cinco comisionados por cada parte.

Anúnciase la remisión de una nota americana aclarando las anteriores.

MADRID 11

A Merrit se le han dado instrucciones para atacar á Manila solo en caso de que fracasaran las negociaciones de la paz.

MADRID 11

En el Ministerio de Estado se ha recibido un despacho de Mr. Cambon.

En él se dá cuenta de la entrevista celebrada con Mac-Kinley.

Cuando Mr. Cambon entregó á aquel la nota con la contestación de España, Mac-Kinley manifestóle que esta le parecía muy bien.

MADRID 11

Dicen de Washington que en caso que Day figure en la comisión mixta que ha de ultimar la paz, le sustituirá en el Ministerio el embajador de Londres.

MADRID 11

El Ministro de la Guerra señor Correa, ha declarado que las expediciones de los soldados que vuelvan á España desembarcarán, la primera en Vigo, la segunda en Santander y la tercera en La Coruña.

Dichos desembarcos serán sucesivos.

Prisioneros repatriados

En el vapor inglés «Hesperia» han llegado á Gibraltar 239 repatriados, tripulantes de los vapores apresados por los yankees, «Buenaventura», «Guindo», «Pedro» y «Argonauta»; de las goletas «Candidita», «Frasquito», «Matilde», «Sofía», «Pirineo», «Tres hermanos», y «Masocota», y las barcas «Lorenzo» y «Carlos Roses», «Engracia», «Lola», «Antonio», «Paco», «Cuatro de Septiembre», «Antonio Suarez», «Poder de Dios», «España», «Fernandito», «Santiago», «Severino» y «Paquete».

Todos vienen de Cayo Hueso y Nueva-York.

Los prisioneros se quejan del mal trato recibido de los americanos.

Al pisar los repatriados el muelle de Algeciras, abrazaban á cuantas personas estaban presentes, bendiciendo á la patria y ansiosos de llegar á sus hogares.

La mayoría son gallegos, vascongados, catalanes y canarios. Carecen de recursos y esperan que las autoridades les socorran hasta llegar á sus casas.

Desde Velez-Rubio.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo: Después de permanecer una corta temporada entre nosotros, salió anteaayer para Madrid el elocente diputado á Cortes por este distrito Sr. Barón del Lacro-Lirio, teniendo la inmensa desgracia de ver morir en medio del camino á un hijo suyo, precioso niño de cinco años de edad, que se hallaba enfermo en esta población.

El Sr. Laserna, que es un padre amantísimo y un verdadero idólatra del hogar y de la familia, habrá precipitado su viaje para dirigirse á un conocido balneario de Castilla la Nueva en donde el niño debía tomar baños por prescripción facultativa. Calcúlese cual habrá sido su infortunio al verse sorprendido por tan doloroso incidente en el trayecto que media de Puerto de Lumbreras á Lorca, en el momento que mas le sonreía la esperanza del restablecimiento de su hijo y le excitaba el anhelo de llegar cuanto antes al punto de destino.

Acompañaba al Diputado y á su fa-

milia, su hermano político, el alcalde presidente de esta villa Sr. Laserna Ruiz, el primer teniente D. Andrés Fernandez, el alcalde de Chirivel señor Egea, la señora é hijo del magistrado de la Audiencia de Alicante Sr. Serrabona y otros amigos distinguidos, quienes, con sus solicitudes y carifios, se esforzaron por hacerles más soportable aquel golpe de desolación, ateniendo las desgarradoras escenas que con tan triste motivo se desarrollaron.

El sepelio, verificado en Lorca en la tarde de ayer, ha sido una solemne manifestación del duelo que ha producido el suceso en la vecina ciudad y de las grandes simpatías con que allí cuenta tan respetable hombre público. Este distrito se ha asociado también de un modo muy sentido y sin distinción de clases ni color político, á la profunda aflicción de los Sres. Laserna.

Las faenas de la trilla tocan aquí á su término. La cosecha de cereales por punto general ha sido mediana. Sin embargo, ha satisfecho á los labradores que se ven algun tanto compensados de las deficiencias y escasez de los años anteriores.

El mercado continúa bastante sostenido. El precio medio de algunos artículos hoy es el siguiente: Trigo, 12 pesetas fanega; cebada, 5 id.; centeno, 7 id.

Vino, 7 pesetas arroba; aceite, 11 id.; harina de primera, á 4 id.

Los importantes mercados de ganados que semanalmente se celebran en este pueblo, vienen estando muy animados y concurridos, con mucha extracción de reses para la región de Levante y provincias de Cataluña. La cabeza de lanar sin cria se cotizaba el último sábado desde 20 pesetas en adelante.

La temperatura ha descendido sensiblemente, y desde anoche llueve ténuamente y á intervalos.

Hasta otra quedo suyo afmo. amigo y s. s. — EL CORRESPONSAL.

Velez-Rubio 9 de Agosto de 1898.

Sección de noticias.

Entre marinos.

Dice un periódico que hallándose fondeado en Veracruz un vapor mercante español, llegó á aquel puerto un barco americano. Entre la tripulación de ambos buques se cruzaron fuertes palabras, yéndole los nuestros al abordaje al americano, teniendo que intervenir un barco de guerra mejicano.

En la refriega murieron á consecuencia de heridas de arma blanca, cuatro marineros americanos.

Al divulgarse en Veracruz el suceso, se improvisó una manifestación que las autoridades trataron inútilmente de evitar, la que recorrió todas las calles de la población dando gritos de ¡Viva España! y ¡Viva Méjico!

Bismarck.

A veinte millones de marcos asciende la fortuna que ha dejado el canceller Bismarck.

Las Memorias de dicho Canciller, que se hallan depositadas en el Banco de Londres, se publicarán decididamente en Inglaterra.

Una rectificación.

El periódico «El Africa», de Cénta, niega que sea cierto lo dicho por «La Crónica», de Tänger, de que el gobernador de Melilla había preguntado al amel de la Guelaija, representante del sultán en el vecino campo, si los habitantes de la plaza podrían refugiarse en el territorio marroquí en el caso de que aquella fuese bombardeada.

De paso niega también «El Africa» que el gobernador militar de Cénta haya rogado á los extranjeros, obediendo al mismo temor, que saliesen de la plaza.

Fredominio ruso en China.

Dice un telegrama de Pekin que el delegado chino encargado de adqui-

rir terrenos para la construcción del ferrocarril ruso de Port-Artur á Kirin, se vió obligado á regresar á la primera de dichas ciudades, al encontrarse con que los habitantes de dicha región se oponían á las expropiaciones.

El Gobierno del Imperio ha ordenado al referido funcionario que prosiga los trabajos que le fueron encomendados, reclamando para ello el auxilio de las autoridades locales chinas.

La gravedad de esa decisión es indudable pues proporciona á Rusia el ambicionado pretexto que ha de justificar su intervención directa en Chinas.

Los cruceros españoles.

La Compañía de Salvamento marítimo Chapman, encargada de poner á flote el crucero español «María Teresa», asegura que este buque podrá ser utilizado como barco de guerra, siempre que se hagan en él grandes reparaciones.

En el mismo caso se encuentra el «Cristobal Colón».

Cuanto al «Vizcaya» y el «Oquendo», según los expertos de la Compañía mencionada, forman una masa informe de tablones y hierros torcidos, y no será posible extraerlos.

Cuarenta personas muertas

El «New-York Herald» publica un telegrama de Panamá, diciendo que en un pueblo de la parte occidental de Guatemala han sido pasados á cuchillo los funcionarios públicos y sus familias hasta el número de cuarenta personas.

Dícese que los asesinos son guatemaltecos que han querido vengarse de la tiranía á que estaban sometidos.

Medicina popular.

[De nuestra colaboración]

Asfixia de los recién nacidos.—Asfixia por los gases metélicos, humo del carbon, fermentación alcohólica, gas sulfido-hídrico ó de las letrinas.

Como dijimos al tratar de la asfixia en general, la primera medida que de be tomarse es hacer desaparecer las causas que la produjeron.

Al ocurrir un caso de asfixia por estrangulación, se deberán cortar enseguida las cuerdas ó lazos que rodean el cuello del paciente. Se le desnudará de todo cuanto pueda dificultar su respiración, especialmente el cuello de la camisa, elástica, corbata, etc. Se le colocará con la cabeza y pecho mas elevados que el resto del cuerpo. Se le friccionará fuertemente en las piernas y espaldas, con alcohol, vinagre, agua de colonia ó vino; lo primero que se encuentre y por último se le restablecerá la respiración, reaccionará en la forma.

No es extraño que personas completamente profanas en medicina, se encuentren impensadamente ante un alumbramiento inesperado y que la criatura nazca asfixiada y sin señales visibles de vida ó con apariencias de muerte. Entonces, todo es confusión y atolondramiento que pueden traer funestas consecuencias.

En estos casos, debe una persona ante todo, revestirse de una gran serenidad y aplomo, practicando al pié de la letra, las siguientes indicaciones. Se hecha al niño de lado, friccionando el derecho, levantando un poco su cabeza; la cara descubierta y el cuerpo rodeado de una manta de lana; se inspecciona la boca y la nariz para ver si están expeditas y se le dan friegas secas en el dorso con franelas ó bayetas mojadas en vino; se ejercen ligeras presiones sobre el cordón umbilical; se le dan fuertes azotes y palmadas suaves sobre el pecho y por último, se introduce al niño en un baño templado, en el que se echará una corta cantidad de vino. Si esto último no diera resultado favorable, prepárense dos baños, uno caliente y otro frio y se introducirá al niño en uno y otro alternativamente; es decir, sacarle del frio y meterle en el caliente y despues al contrario, continuando así durante un cuarto de hora por lo menos.

Debe insistirse por mucho tiempo en estos remedios sin desanimarse; puede el caso de un niño que se salvó á las dos horas de estos trabajos y cuando ya se le creía muerto.

La asfixia por el ácido carbónico, puede producirse ó por la combustión del carbón ó por la fermentación.

Para curarlo se empieza por sustraer al enfermo á las causas de la asfixia, en una cama con la cabeza y el pecho elevados y en una habitación bien ventilada con todas las puertas y ventanas abiertas, se hace salir las personas inútiles y se rocía el rostro del enfermo con agua y vinagre, se

practican sobre el cuerpo friegas con una ballata seca ó mojada en aguardiente, agua de colonia, etc., se le acerca con precaución á la nariz, vinagre fuerte ó una pajuela encendida y se le hacen cosquillas en las narices con una pluma y por último se le aplicará una lavativa de agua, vinagre y un poco de sal. Cuando el enfermo vuelva en sí, se le dará á beber vino bueno infusión de tila, etc.

Debe también persistirse durante algunas horas aun cuando oportunamente no se noten los resultados.

En la asfixia por el gas sulfido hídrico ó de las letrinas, se expondrá al paciente á una corriente grande de aire y se aplica á sus narices un trapo mojado en la siguiente preparación. Mojado el trapo ó pañuelo en vinagre se rocian sobre este una corta cantidad de polvos de grás (hipoclorito de cal) y aplíquese. Se le pondrán sinapismos en los piés.

No nos cansaremos de repetir que todos estos casos requieren gran prontitud y constancia, é inmediatamente debe avisarse al médico.

DR. H. MESTA.

Nuestros generales

DE LA ARMADA.

Un periódico publica la curiosa estadística de los generales de marina que actualmente existen, según el estado general de la armada de este año.

ESCALA ACTIVA.

Almirante.....	1
Vicealmirantes.....	6
Contraalmirantes.....	15
Capitanes de navío de primera.....	24
Ingenieros.....	5
Artilleros.....	3
De infantería de marina.....	5
Cuerpo administrativo, asimilados.....	10
Médicos (idem).....	4
Cuerpo jurídico (idem).....	6
Total.....	79

ESCALA DE RESERVA.

Vicealmirantes.....	5
Contraalmirantes.....	9
Capitanes de navío de primera.....	14
Brigadieres de infantería de marina procedentes de la armada.....	4
Ingenieros.....	7
De infantería de marina.....	7
Cuerpo administrativo asimilados.....	9
Médicos (idem).....	5
Cuerpo jurídico (idem).....	3
Total.....	63

Que en conjunto hacen 142 generales de la armada.

DEL EJÉRCITO.

Otro periódico ha sacado del anuario militar de 1898 la estadística de los generales del ejército que hoy existen.

ESCALA ACTIVA.

Capitanes generales.....	5
Tenientes generales.....	42
Generales de división.....	75
Idem de brigada.....	177
Brigadieres retirados.....	2
Administración militar.....	19
Sanidad militar.....	12
Cuerpo Jurídico.....	11
Cuerpo Eclesiástico.....	3
Total.....	346

ESCALA DE RESERVA.

Tenientes generales.....	11
Generales de división.....	42
Idem de brigada.....	147
Administración militar.....	3
Sanidad militar.....	7
Cuerpo Jurídico.....	1
Total.....	211

Que hace un total de 557 generales del ejército.

Muebles

Gran surtido en muebles de rejilla clase superior, á precios baratísimos., Muebles de tapicería y ebanistería de todas clases.

Nueva persiana «Victoria», demañada alambrada, especiales para su construcción, en varios colores, con cadenas de alambre galvanizado en vez de cordeles.

Exclusivo en Almería
CLEMENTE LORENZO,
Glorieta de San Pedro número 2.

La cerveza

MAHOU

Pídase en los cafés y sitios de recreo, como mejor, más económica y más saludable entre las marcas de mayor crédito.

Para pedidos al depositario exclusivo en la provincia

D. S. Frias Lirola,
ALMERIA.

TORIBIO ALVAREZ

Cirujano dentista.

Príncipe 8, segundo.

La Estrella de oro.

Nuevo establecimiento de tejidos

Morata y Comp.ª

REAL, 5.

Gran variedad en géneros para la presente estación.

Baratura y novedad.

Realización POSITIVA.

Se realizan toda clase de muebles, á precios baratísimos.

BAZAR GRANADINO,
calle de la Glorietta, esquina á la de San Francisco.

BOTICA CENTRAL

don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO
15.—Real.—15.
ALMERIA

GACETILLAS

Expedición granadina.

Hemos leído una carta que desde Granada ha dirigido á su apoderado D. Francisco Gomez, que se encuentra en esta capital, el conocido matador de novillos Francisco Lastra (Boabdil).

Este dice que en la ciudad de los Carmenes se ha recibido con entusiasmo la noticia de que el diestro Antonio Moreno (Lagartijillo) vá á tomar parte en las corridas que se están organizando en esta capital para la próxima feria.

Añade que se ha formado una expedición compuesta de más de cuarenta individuos que se proponen pasar en Almería varios días, encargándole al mismo tiempo les busque hospedaje.

Como se vé, vá á estar este año la feria bastante animada, pues además de esta expedición, hay anunciada otra de la misma ciudad.

Lotería de Navidad.

¡Me irrita, si señor, que llamen al Gobierno imprevisor cuatro ó seis periodistas casquivanos en asunto político, profanos. ¡Llamar imprevisor á este Gobierno, que considera próximo el invierno, y ha hecho que el tesorero de la Hacienda

por todas partes el prospecto estienda con el anuncio de la Lotería de Navidad, faltando todavía seis meses de ¡Santo Dios! para el ser-

te) pudiendo antes venir el bombardeo! ¿Como se atreven esos impostores á sostener que son imprevisores nuestros sábios y activos gobernantes que publican prospectos incitantes anunciando la «Gorda» á la nación con dos trimestres de anticipación? ¡Vivan mil años del poder á bordo si pescó yo en Diciembre el premio gordo!

¡y á ver quien dice con excepticismo que esto no es patriotismo!

Circo ecuestre.

Anoche debutó en el nuevo circo ecuestre de Cervantes, la compañía que dirijen los Sres. Cámara y Felices que en union de la de los Sres. Vidal y Cardona, se propone dar un abono de 20 funciones.

La concurrencia que fué numerosa, salió satisfecha de la función, pues todos los artistas que en la misma tomaron parte, hicieron trabajos notables, recibiendo muchos aplausos.

En vista de la buena impresion con que salió el público anoche del circo, auguramos buenos llenos.

Disposiciones.

«La Gaceta» que ayer se recibió en esta capital correspondiente al día 10 del actual, publica un Real Decreto en el que se dictan disposiciones relativas al cobro de cupones de títulos del 4 por 100 exterior por los extranjeros tenedores de los mismos.

Caricatura.

Se ha publicado un curiosísimo rompecabezas, caricatura de un elevado personaje que juega importantísimo papel en las actuales circunstancias.

Aumento de billetes.

Por Real Decreto de 9 del actual ha

sido facultado el Banco de España para que aumente á 2.500 millones de pesetas la circulación de los billetes al portador.

Toros.

Los Sres. D. Manuel Vicente y don Gregorio Muñoz, que constituyen la empresa para las dos magníficas corridas que han de darse en esta ciudad los días 23 y 24 del corriente, nos han manifestado que no omitirán gasto alguno para conseguir que los toros sean superiores.

Ya hay adquiridos seis toros de la célebre ganadería de Ibarra, de Sevilla, estándose en tratos con otras también de gran renombre.

Cédulas personales.

Ha empezado el periodo de adquisición voluntaria de cédulas personales y terminará dentro de tres meses, ó sea el mes de Noviembre.

El precio de las cédulas que se van á expedir con los recargos, es el siguiente:

De clase 1.ª.....	200 pesetas.
Id. 2.ª.....	150 »
Id. 3.ª.....	100 »
Id. 4.ª.....	50 »
Id. 5.ª.....	40 »
Id. 6.ª.....	30 »
Id. 7.ª.....	20 »
Id. 8.ª.....	10 »
Id. 9.ª.....	5 »
Id. 10.ª.....	2 »
Id. 11.ª.....	1 »

Accede el Papa.

Su Santidad León XIII ha accedido á lo solicitado por el Ministro de Hacienda de elevar al 20 por 100 el descuento sobre las asignaciones del Clero, para atender á los gastos de la Guerra.

Llegada de tripulantes.

Han llegado á Gibraltar á bordo del vapor «Hesperia» doscientos treinta y nueve tripulantes, procedentes de los vapores que nos apresaron los yanquis.

Marchan luego á Córdoba y confirman el mal trato que les dieron los norte-americanos.

Real orden.

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden relativa á la formación del catálogo definitivo de los montes públicos exceptuables de la venta por razón de utilidad pública.

Las obras del Suizo.

Actualmente pueden ya apreciarse las reformas que el dueño de este café está introduciendo en el salón de su establecimiento.

Con efecto, han desaparecido las columnas que rodeaban á aquel y por los preparativos que se van haciendo, hay el propósito de establecer pilas de hierro en toda la fachada, con lo que el local quedará cerrado por cristales.

Si á esto se agrega el deseo de los dueños de que se haga el artesonado del techo del salón, no hay para que decir lo magnífica que resultará la obra, pues colocará al café Suizo á la altura de los mejores de su clase.

Ordenes de la Alcaldía.

La Alcaldía dió ayer las órdenes oportunas para que se blanqueen los edificios de la calle de Pescadores y se quiten de la misma, los muebles y trastos que obstruyan el paso, y al captaz de la limpieza para que ejerza la vigilancia necesaria á fin de evitar echen escombros en la calle de Arapi-

Retiro y pensión.

Por Real Decreto del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las familias de funcionarios públicos que hayan sido empleados en ferrocarriles ó telégrafos, y hubiesen fallecido en función del servicio en Cuba ó Filipinas, tendrán derecho á retiro, los primeros, y las familias de los segundos á pensión vitalicia.

Barril acreditado.

Hemos sabido que los barriles de madera «Pinoble» se han acreditado en los mercados ingleses, habiendo obtenido la marca «María Salmerón» con envase de dicha madera, el precio de 12/- que ha sido el más alto del mercado.

Soldados fallecidos.

Han fallecido en Manzanillo y Habana, los soldados de los Regimientos de Infantería de cazadores de Cuba y Unión P., naturales de Roquetas y Huércal, respectivamente, Antonio Padilla Caro y Tomás Perez Ojiver.

Sistema métrico-decimal.

En 22 de Junio de 1899 hará cien años que una comisión de sábios presentó á la Asamblea francesa el metro, medida de la diezmillonésima parte del cuadrante del meridiano que pasa por París, á fin de que sirviera de base á un sistema universal de pesas y medidas y llamado á facilitar las convenciones entre todos los pueblos del globo.

Es posible que apenas cumplido ese centenario, se prescriba en Inglaterra el uso exclusivo de ese sistema, abandonando para siempre las yardas y todas las demás medidas, que dispu-

tan el predominio al metro. Si así sucediere, se habria realizado la predicción de Jonh Quincy Adams, sexto Presidente de la República de los Estados Unidos, quien en 1827 decía: «el metro y sus derivaciones conquistarán el mundo y se hablarán un solo lenguaje para pesas y medidas desde el Ecuador á los Polos.»

Ingresos.

En la Tesorería de Hacienda ingresaron ayer las siguientes cantidades. CORRIENTE: Derechos reales, 92'92.—Cédulas, 200.—Aduanas, 1.183 17.—Tesoro, 10. Impuesto transitorio, 90'60.—Idem de guerra, 45'70.—Total, pesetas 1.559'99.

RESULTAS: Industrial, 42'78.—Derechos reales, 62'84.—Sueldos, 242'95.—Consumos, 511'81.—Total, 86'38.—Total general, 2.420'37.

Viajeros.

HOTEL LONDRES.

Salida: D. Salvador Muñoz y Sra.

Detenidos.

Por haber hurtado varias prendas á los bañistas, en la playa de Adra, han sido detenidos por la Guardia civil de aquel puesto, los paisanos Rafael y Matías Casas Parrilla, Rafael Jimenez Sanchez, Francisco Sanchez Galdeano, Miguel Vargas Gonzalez y Francisco Garcia Langostera, los cuales han sido entregados al Juzgado.

Trabajos.

La compañía minera Portman dará muy en breve comienzo á los trabajos para la construcción del ferrocarril que partiendo del cerro de Alquífe terminará en la estación de la Calahorra, línea de Linares á Almería.

En cuanto esté construido el ferrocarril se llevarán á cabo en gran escala las operaciones para la explotación del indicado cerro.

Está acopiado casi todo el material que ha de ser empleado en el indicado ramal férreo.

Buque de guerra.

Ha zarpado de Algeciras con rumbo á Vigo, el acorazado «Puzwefdon», de la marina argentina.

Ayudante.

Las personas que aspiren á desempeñar la plaza de Ayudante del servicio de la comprobación de pesas y medidas en esta capital, pueden pasar por las oficinas instaladas en la calle del Almirante número 3, antes del día 25 del corriente.

Autoridades apedreadas.

En Sierra Cabrera, término de Turre, han sido apedreadas y maltratadas tres autoridades que trataban de hacer efectivo el impuesto de consumos.

Dichos agentes han resultado con heridas y contusiones de pronóstico reservado.

La autoridad militar está instruyendo el correspondiente atestado para proceder contra los autores del hecho.

Alumbrado.

El del Malecón creíamos que iba á ser mejor con la variación de los faroles por las bombas, pero desgraciadamente no ha sido así, porque solo encienden una ó dos de ellas que es lo mismo que si no hubiera ninguna, porque aquel hermoso paseo se halla algunas noches completamente á oscuras.

¿Porqué no se encienden todas las bombas, y el paseo del Malecón tendría la animación que las noches anteriores?

La falta de alumbrado ha retirado del expresado paseo á muchas familias.

La estatua de la Caridad.

Próximamente terminarse las obras de fundición de la estatua de la Caridad que ha de emplazarse en la plaza circular, la inauguración de este monumento, según nuestras noticias, se llevará á efecto probablemente el 11 de Septiembre próximo, sexto aniversario de las terribles inundaciones que asolaron la capital.

Depende tambien la inauguración de lo adelantado que esté la fundición de las grandes lápidas de hierro que van adosadas á las dos caras del pedestal.

Deba pensarse por el Ayuntamiento en llevar á cabo algún festejo para conmemorar la inauguración y la terminación de las obras del cáuce.

Subasta.

Hoy á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ayuntamiento la subasta de los arbitrios de la casa-Matanza, bajo el tipo de 60.000 pesetas.

Beneficio de moratorias. Con arreglo á lo preceptuado en el artículo 28 de la Ley de Presupuestos de 28 de Junio último, las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos que acrediten antes del 1.º de Octubre próximo hallarse al corriente en sus pagos á la Hacienda correspondientes el ejercicio de 1897-98, disfrutará de los beneficios que concede la Ley de moratorias de 15 de abril de 1895 para pago de los descubiertos con el Tesoro por valores anteriores al referido presupuesto de 1897-98.

quedando obligadas las corporaciones deudoras a incluir el crédito necesario al efecto en sus respectivos presupuestos ordinarios de gastos ó en los extraordinarios que podrán formar con arreglo á la Ley Provincial de 29 de Agosto de 1892 y municipal de 2 de Octubre de 1897 en los casos que autorizó el R. D. de 1.º de Diciembre de 1896.

Así lo ha comunicado ayer á esta Delegación de Hacienda la Intervención general del Estado en R. O. circular de primero del corriente.

Venta de uva.

Hé aquí notas de algunos precios adquiridos en Liverpool, por cosecheros de esta provincia y embarcados en el vapor «Flavian».

Antonio Casas, 8,3; I. Oliver y J. Diaz, 8,6; Rosa Perez y J. Nuron, 8,9; C. Oña, 9,-; A. Vives, 9,3; J. Morales, 9,6; S. Saez, 10; J. Moral, 10,6; L. Riera, 11,3.

Barómetro de jardín.

Este barómetro no es otra cosa que una tela de araña. Cuando va á llover ó á hacer viento, la araña recoge mucho los extremos de los hilos, de los cuales está colgada ó suspendida su tela, y los deja en este estado mientras el tiempo no varía; pero cuando despliega los hilos, es señal de tiempo bonancible, y puede calcularse en duración por la longitud que la araña da á su trabajo.

Si la araña se queda inerte mucho tiempo, es señal de lluvia; si por el contrario, mientras está lloviendo vuelve á su trabajo de hacer la tela, inmediatamente se presentará el buen tiempo.

Dársenas.

Ya que las obras del Puerto tocan á su término, debía la Junta de estas activar el proyecto de dársena en el muelle de Levante que de ese modo podría utilizarse como verdadero muelle de comercio y facilitar trabajo á gran número de braceros.

En propiedad.

Ha sido nombrado en propiedad aspirante segundo de esta Tesorería de Hacienda D. José Aviñó y Peret, que venía desempeñando este cargo interinamente.

Café Suizo.

Cada noche se vé mas concurrido el kiosco de verano que establecen todos los años en el Paseo del Príncipe los dueños del antiguo café Suizo.

El café que actualmente se está sirviendo en el expresado establecimiento, es exquisito y de lo mejor que se pueda tomar en Almería, como así mismo lo reconocen los numerosos parroquianos que allí acuden.

Además por el sitio en que está situado dicho kiosco, se nota en él una temperatura agradable.

El teatro de Cervantes.

El Arquitecto Sr. Lopez Rull, continúa trabajando activamente en la terminación de los planos de teatro de Cervantes, y según parece el proyecto estará listo á fin de mes, lo cual dará ocasión á que se haga la escritura definitiva con el Sr. Bosch, en un plazo breve.

Disposición.

Se ha dispuesto que las agencias consulares de España en el extranjero exijan el recargo de 20 por 100 como impuesto transitorio en unión de los derechos consignados en los aranceles vigentes, expresando en los recibos que faciliten, en los libros de contabilidad y en las cuentas que remitan al ministerio de Estado, las cantidades que recauden por los indicados derechos, con separación de las que cobren por el impuesto transitorio, y exijan además otro recargo especial de guerra, también de 20 por 100 cuyo importe se consignará igualmente por separado en los documentos referidos.

Santiago el Viejo.

Han comenzado las obras en el interior del edificio conocido por Santiago el Viejo, que vá á ser destinado nuevamente al culto católico.

Necesidad suprema.

Dice un apreciable articulista que nuestra patria, castigada por la desgracia, como nunca, tendrá que corregirse y enmendarse por ley suprema de la necesidad.

Falta le hace á España entrar en una nueva senda.

La verdad es que ha dejado transcurrir un siglo sin aprender en el libro de la historia.

A esto se debe que se hayan prolongado indefinidamente vicios, defectos, corruptelas y deficiencias que hacen mucho daño.

Entrará con mejor pié el próximo siglo XX?

Obligación de ingreso.

Próxima ya la fecha en que los fabricantes de gas y electricidad han de realizar el ingreso en las arcas del Tesoro de las cantidades respectivas á este impuesto y correspondientes al mes de Julio último, la Dirección General del Tesoro, ha dispuesto se haga saber á dichos fabricantes la obliga-

ción que tienen de verificar tal ingreso en el plazo que determina el artículo 16 del Reglamento aun cuando tengan solicitado el concierto y sin perjuicio que puedan tomarse los ingresos que hagan á cuenta de las mensualidades corrientes.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Barcelona la señora madre del artista D. Juan Bosch, el cual con tan triste motivo tuvo que salir anteayer inmediatamente para Barcelona desde esta capital, donde de paso se encontraba.

Enviarnos nuestro pésame al señor Bosch por la desgracia que le affige.

Cobranza de contribuciones.

Ayer empezó la cobranza del primer trimestre de las contribuciones.

Dicha cobranza se hará á domicilio hasta el día 20, advirtiendo que los que no satisfagan sus respectivas cuotas en el indicado plazo, lo podrán verificar en los diez primeros días de Septiembre siguiente en la oficina central, calle de Soria número 4.

Convocatoria.

La «Gaceta», de Madrid, publica la real orden anunciando la convocatoria para el ingreso en el cuerpo de correos.

La edad para el ingreso es de 16 á 30 años, entendiéndose que los aspirantes deben haber cumplido la primera y no llegar á la segunda el día que termine el plazo para presentar las solicitudes.

Subasta.

El día 25 del actual mes, tendrá lugar en el Ayuntamiento la subasta para la adquisición de 350 metros cuadrados de adoquines de esta provincia, para el pavimento del trozo de la calle del Instituto comprendido entre las de Martínez Campos y de Alvarez de Castro.

Se alquila.

la planta baja de la casa calle Real número 14.

Darán razón, calle de Alava núm. 2

SECCION RELIGIOSA.

Día 14.—Domingo.—† Bto. Sanctes de Monte Fabro, conf. Stos. Eusebio, pbro. y conf. Marcelo y Calixto, obs. mra.

Liturgia: La misa y oficio divino de la dominica 11 y de San Jerónimo, con rito doble color blanco.

Catedral: A las 8 y media prima, tercia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

Santiago: A las 7 misa y comunión. A las 9 misa mayor. A las 10 y media ejercicios de la congregación de San Luis Gonzaga. Por la tarde á las siete ejercicios de V. O. T. con toma de hábito.

Santo Domingo: A las 8 misa mayor. Por la tarde á las 5 y media ejercicios espirituales.

San Pedro: A las 8 misa con órgano plática y comunión. A las 9 mayor. A la oración rosario.

Hermanitas de los Pobres: A las 7 y media misa coplática y comunión. Por la tarde á las 6 ejercicios al Corazón de Jesús y sermón.

Encarnación: A las 7 de la mañana misa de comunión. Por la tarde á las 6 y media novena á Santa Clara.

A las 7 misa de comunión en las de más comunidades religiosas.

Visita de la Corte de María: Nuestra Sra. de la Purísima en San Pedro.

Adoración y vela á Jesús Sacramentado en Santo Domingo.

Juzgado municipal.

DIA 12.

Nacimientos.

Manuel Abad Cruz y Hortencia Garcia Zapata.

Defunciones.

Carmen Gazquez Galvez, Rafaela Oliver Carratero, Antonio Miras Aguilár, Adela Morales Perales y Francisco Gil Mullor.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento de buques

DIA 12.

Entradas.

Vapor inglés «Flonunian», de 1415 tns., con futas, de Valencia.

Vapor «Zurbarán» de 865 tns., con lastre, de Barcelona.

Vapor «Cármén», de 916 id. con azúcar, de Almuñ. car.

Despachados.

Bergantin Goleta «Coneha» de 115 tns., con Melaza, para Barcelona.

Laud «Flor de Mayo», de 49 tns., con lastre, para Valencia.

Vapor «Zurbarán» de 856 tns., con sal, para Coruña.

Id «Cármén», de 916 tns., con parte de eu cargo, para Barcelona y escalas.

Vapor Inglés «Flaminian», de 1415 tns., con uva, para Liverpool.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

DE LA MAÑANA

SUSPENSIÓN DE HOSTILIDADES — OPOSICIÓN DE FRANCIA.

Madrid 12, 3 m.

En el momento que se firme el protocolo aceptando las condiciones para la paz, se suspenderán las hostilidades.

Háblase á última hora de ciertas dificultades que presenta Mr. Cambon para autorizar el documento fundado en la oposición que á ello muestra el Gobierno francés, por considerar las bases de la paz desventajosas para España.

DECISION DEL GOBIERNO.—A FILIPINAS.

(A las 3'30 m)

El Gobierno español ha decidido enviar á Filipinas cincuenta mil hombres de los repatriados de Cuba.

SOLDADOS ENFERMOS.—ESPAÑOLES DESALOJADOS.

(A las 4 m.)

Las partidas rebeldes al mando de Calixto Garcia, desalojaron á los españoles de Gibara, donde habia mil soldados entre enfermos y heridos.

HOLGUIN SITIADO POR LOS INSURRECTOS.

(A las 10 m.)

El cabecilla Calixto Garcia, con 8.000 insurrectos, ha sitiado á Holguin. Este es defendido por las fuerzas del general Luque.

GRAVEDAD DEL PAPA.—EL CÓLERA.—DETENCIÓN.

(A las 10'30 m.)

Aumenta la gravedad del Papa, temiéndose un funesto desenlace.

Ha aparecido el cólera en Madrás (India).

En Barcelona ha sido detenido el teniente coronel carlista Faria.

MAYAGUEZ OCUPADO POR LOS YANKEES.

(A las 11 m.)

Los yankees han ocupado á Mayaguez (Puerto-Rico), despues de un rudo combate con nuestras fuerzas.

El enemigo resultó con dos muertos y quince heridos.

PERSEQUIIMIENTO.—GOLETA APRESADA.

(A las 11'25 m.)

Telegrafian desde Cuba diciendo que el crucero yankee «Bancroff» persiguió á la goleta española «Carnúla» obligándola á encallar en la costa.

El barco y la tripulación fueron apresadas.

NO FIGURA MORET.—LLEGADA.

(A las 12 m.)

El Sr. Moret ha sido descartado de la comision hispano yankee, sin que ya figure en ella.

Ha llegado á Lourizan el Sr. Montero Rios.

DE LA TARDE

LA PAZ ASEGURADA.—FIRMA.

Madrid 12, 1 t.

El Presidente del Consejo ha manifestado que la paz está ya asegurada, faltando tan solo firmar el protocolo.

Se han firmado hoy varios ascensos de guerra y una combinación de Magistrados.

SUSPENSIÓN DE HOSTILIDADES — ESPERANZAS DE CAPITULACION.

(A las 2 t.)

Dicen de Washington que el Gobierno americano ha ordenado á Miles suspnda las hostilidades contra España, no habiéndose comunicado este acuerdo á Merrit, por esperarse la rendición de Manila.

PUBLICACION DEL PROTOCOLO.

(A las 2'35 t.)

El Sr. Sagasta ha manifestado á los periodistas que esta noche autorizará la publicación del protocolo en que figura el concierto para la paz con los Estados-Unidos.

EL FARO DE CABEZAS.—RECHAZADOS.

(A las 3 t.)

Telegramas recibidos de Nueva-York, dicen que ochocientos españoles trataron de recuperar el faro de Cabezas en San Juan, sin conseguirlo.

Despues del combate los americanos abandonaron aquel.

DE LA NOCHE

EL ARMISTICIO.—FIRMA DEL PROTOCOLO.

Madrid 12, 8 n.

Se asegura que mañana comenzará el armisticio y que el lunes en definitiva se firmará el protocolo de la paz.

SAGASTA SE RETIRA?—MAREJA DA POLITICA.

(A las 8'30 m.)

Dice el «Heraldo» que ha trascendido á las altas regiones de las filas fusionistas, el propósito de Sagasta retirarse de la política, produciendo tal decisión extraordinaria marejada en el partido.

ORDEN DE BLANCO.—RENDIRSE A LOS YANKEES.

(A las 9 m.)

El Capitan General de Cuba señor Blanco ha ordenado al general Luque se rinda á los americanos en el caso de no poder vencer á Calixto Garcia en cuya persecución opera.

AUTORIZACION.—EL PROTOCOLO.

(A las 9'20 m.)

Ha sido autorizado Mr. Cambon, representante de Francia en Washington, para firmar el protocolo de la paz con España.

BOLSA

4 por 100 interior, 57-00
4 por 100 exterior, 65-50.
4 por 100 amortizable, 65-75.
Londres á la vista, 39-25.
Paris á la vista, 55-50.

MAS FUERZAS A MANILA.—EJERCITO YANKEE.

(A las 9'25 m.)

El Gobierno de Washington ha decidido el envío de un ejército de 20.000 hombres á Manila con objeto de tener á raya á los insurrectos tagalos.

INQUIETUD DE WASHINGTON.—CERVERA Y LOS PRISIONEROS

(A las 9'30 m.)

Varios telegramas recibidos, afirman que el Gobierno yankee muéstrase inquieto por la demora de repatriar al almirante Cervera y demás prisioneros de la escuadra española.

COMUNICACION A TORAL.—PARA RECIBIR LOS REPATRIADOS.

(A las 10 m.)

Se ha comunicado al general Toral, que se han ultimado los preparativos en la Coruña, Vigo y Ferrol para recibir á las tropas capituladas en Santiago.

ESCRITO DE ROMERO.—EXPLICACION DE CONSEJOS.

(A las 10'45 m.)

Anúnciase un escrito de Romero en el cual explicará el ex-ministro el alcance de los consejos que dió á Sagasta cuando éste le consultó sobre la paz.

PROMESA YANKEE.—EL ARMISTICIO.—EL SR. MORET.

(A las 11 n.)

El Gobierno americano, dicen los telegramas recibidos de Washington, se ha comprometido á respetar el armisticio concedido á los rebeldes cubanos y filipinos.

Ha marchado á Lugo y Vitoria el Sr. Moret.

PERPEN.

FERIANTES comprar costales.

Fabrica de tejidos y depósito de trenzas.

Gantes para lienzos de catres, gran surtido en lonas para costales, lonas para sacos, otros para zapatillas, toldos, cortinas, butacas, mantelería, pañuelos de algodón de cuadritos y otros artículos.

Sogas, canal y lonas para alpargatas, velas para molino, Telares y despacho.

MIGUEL SUERO TORRES, calle de Murcia núm. 14.—ALMERIA.



Vapor Grao.

Saldrá de este puerto el día 17 de Agosto para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Nuevo Valencia.

Saldrá de este puerto el día 18 de Agosto para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

MADERA PINROBLE PARA BARRILES

El 4.º cargamento de esta acreditada madera llegará de un momento á otro.

Los pedidos se dirigirán al único y esclusivo agente, JOSE RODRIGUEZ CALVACHE.

ALMERIA.

IMPORTANTE

á los cosecheros de uva

Para barriles—maderas, arcos y serrín. Entenderse con el agente comercial y de negocios en esta capital

JOSE MARTINEZ DE ESPEJO, Reina, 25.

A LOS BARRILEROS Y PARRALEROS

Acaba de llegar otro cargamento de madera blanca superior aserrada para barriles de uva.

PRECIOS CONVENIENTES. Informaran, Santiago Peydro é Hijo, Paseo del Príncipe, frente á las Palmeras.

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

AVISO IMPORTANTE

Depósito de materiales de construcción y de los acreditados mosaicos de los Sres. Orsola Solá y Compañía, de Barcelona.

PRECIOS SIN COMPETENCIA. Calle de Granada, 147.

ARCOS

de castaño, catalanes. PIZARRO, 12.

GOTA LICOR del Dr. LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

REUMATISMO

SÁNDALO CLIN

Se toman de 8 á 12 Cápsulas diarias.

Exijase el Verdadero Sandalo Clin

CLIN Y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona
EN TODAS LAS FARMACIAS

DOLOR DE MUELAS

se calma y cura por el uso de las GOTAS JAPONESAS de Mathey-Caylus

CLIN Y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona
EN TODAS LAS FARMACIAS

TOSES

se curan muy rápidamente hasta en los Niños por el uso del

JARABE de AUBERCIER

al Lactucario

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

CLIN Y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona
EN TODAS LAS FARMACIAS

No más reumatismo.

En el baño de El Rector, se dan baños de 8 á 12 de la mañana, de agua de mar templada, con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca. — Téa. — 37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 13 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro Inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exijase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS. 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedías, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.-gr. 227. Depurativa NaS.-gr. 00,499.

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER

- 1.ª Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.ª Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.ª Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exhalaciones de terrenos salitrosos.
- 4.ª Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al needer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosa y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europe, America, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarrí, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

La perla anti gastrálgica

DEL DOCTOR DEIGIDO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las efeciones del estómago, sea dolor, acedia ó virenes, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen males digestivos sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería; Botica de Santo Domingo de D Juan Vivas Perez P. Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

El mejor refresco

CITRATO DE MAGNESIA GRANULAR EFERVESCENTE PREPARADO POR M. PASSAPERA CAMPERA, con sales puras de limón y de agraz.

Su agradable sabor hacer que se tome con gusto aun por las personas mas delicadas. Tonifica el organismo y purifica la sangre.

Venta, farmacia del autor, Fuencarral 110 y principales de España y Ultramar.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO

Córses á medida sin competencia

FAJAS HIGIENICAS.

Unificables, matriz, sobreparte y pa á reducción del vientre, que báduras de ingie y obligo. he chasá medida. Últimos adelantos

Especialidad en corces de suere por torceduras del espaldas y de de clase de aparatos para quebrá suetas.

RICARDO 3 (provincia de San Pedro)

SOCIEDAD

Saiat-Gobain Chauny y Cirey

FUNDADA EN 1835

Once fábricas de la Sociedad.

Premios distintas Exposiciones REPRESENTANTE:

M. BONISANA,

agente agrónomo y acedentista. Almería

Abono especial para parrales prepara de segun fórmulas científico-prácticas

Abono para naranjos y frutales.

Abono para cereales y huertas.

Abono especial para caña dulce.

Abono para toda clase de cultivo.

Prevenimos á los agricultores contra las imitaciones y falsificaciones que ciertas fábricas pretenden hacer de los excelentes abonos de esta antigua y acreditada casa y de los escasos resultados que obtendrán, comparados guanos consumidos por personas sin conocimientos especiales en agricultura.

HERPES.

CURANSÉ con el linimento secante antiherpético ROVER

Está compuesto de sustancias insensitivas habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma, su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrófulidez de la misma, crupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de Copiñas, P. de Antonio Maura.—Almería Farmacia de Vivas Perez Paseo del Príncipe.

Publicaciones importantes

DEL CENTRO EDITORIAL DE GONGORA

San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de la legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

Es la más útil y económica de cuantas se publican en todos los países. Por 30 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con actitudes de fondo, doctrinales y prácticas, resolución de consultas (gratis para los suscritores), artículos de tribunales, nota jurídica de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc. 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta». 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa é hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación universal, dos tomos voluminosos en 4.º mayor, á dos columnas, con el texto de las leyes, de las que van publicados seis tomos, que valen 98 pesetas, en España. «Colección universal de Leyes y Códigos ó Instituciones jurídicas y políticas de los pueblos modernos», dirigida por los Sres. D. Vicente Romero y Girón y D. Alejo García Moreno. Constituyen esta notable publicación 18 tomos, en 4.º mayor, á dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es el complemento de esta obra el Anuario de legislación universal incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 6 tomos, y valen 98 pesetas en España (rústica).

BIBLIOTECA JURIDICA.

Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes á las siguientes obras:

QARRARA.—«Teoría sobre la tentativa y la complicidad ó el grado en la fuerza física del delito», con el prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias.

FIGUERA.—«Derecho internacional privado», con un prólogo del Excmo. señor D. Vicente Romero y Girón.—8.º segunda edición completamente refundida y considerablemente aumentada.—Tres tomos en 4.º 18 pesetas en Madrid y 21 en provincias.

SAVIGNY.—«Sistema de derecho romano».—Sis tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.

FIGUERA.—«Derecho internacional público».—Cuatro tomos en 4.º mayo-26 pesetas en España.

TRATADOS GENERALES, entre España y las demás naciones, un tomo en 4.º 8 pesetas en España, por J. G. M.

BLUTUSCHLI.—«Derecho público internacional».—Cuatro tomos en 4.º mayo-26 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.

TISSOT.—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.

ELIOTATO LLAY.—«De la filosofía del derecho», prólogo del Excmo. señor D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º 12 pesetas en España.

FIGUERA.—«El derecho internacional público».—Tres tomos en 4.º mayor, 22 pesetas, en España.

CODIGO CIVIL COMENTADOS CODIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado con una introducción explicativa—crítica por el Excmo. Sr. D. Manuel Peláez, 2 volúmenes en 4.º mayor, 22 pesetas, en España.

EL MISMO CODIGO, comentado por D. Modesto Falcón, catedrático de la Universidad de Barcelona, 5 tomos 22 pesetas en España.

CODIGO DE COMERCIO, comentado y con una introducción por D. Vicente Romero y Girón, con 29 «apéndices», 14 pesetas en Madrid.

CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

¿QUERDIS QUE OS toque el premio mayor?

Pues siendo así que lo deseais, comprar una receta por la insignificante suma de veinte reales y con ella podéis ganar otros veinte reales diarios en cualquier pueblo por pequeño que sea. En poblaciones importantes, mayores beneficios.

A toda persona que compre una receta, se le regalará una papeleta para la rifa de buen carruaje de cuatro ruedas, construido en Paris, de cuyo producto se destinará una gran parte á la Suscripción Nacional. No se contestará al que no mande sellos para la contestación.

Para más detalles, dirigirse á D. J. M. Infanta, 10, Almería.

En la tienda del Guante se ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.

Novedades en quitasoles sederias, batistas adornos y abanicos.

Guantes es todas clases en piel, seda, hilo y algodón.

TIENDA DEL GUANTE.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

ASCENSORES-SIVILLA

Hidráulicos y Eléctricos

MONTA CARGAS Y MONTA-PLATOS

MOVIDOS POR MOTOR DE Vapor, de Gas Y Á BRAZO

MUNAR Y GUNTART

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD 4, MADRID

Se vende una butaca cómoda y sólida, casi nueva, de esmerada construcción, expresa para enfermos impedidos.

IMPORTANTE.

Suscripción y venta de

«Blanco y Negro».

«Madrid Cómico».

«Revista Moderna».

«Nuevo Mundo».

«Don Quijote».

«El Siglo XX».

Panoramas y periódicos de modas de España y del extranjero.

Suscripción á todos los periódicos del mundo.

Se sirven á domicilio.

Príncipe núm. 24, Circular Minera.

Colegio de San Luis Gonzaga.

ARCO, NUMERO 13.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de 2.ª enseñanza con clases especiales de matemáticas, francés, etc. Admite alumnos permanentes y externos. Honorarios módicos. Para mas detalles pueden dirigirse á su director D. Rafael Bedmar Pradal.

PROF. BROCCA

IDIOMAS.